



Federación Andaluza de Triatlón
Estadio Olímpico, Puerta F Galería-Modulo 18
41092 - SEVILLA

PROGRAMA OLIMPIA
PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE LA FEDERACION ANDALUZA DE TRIATLON.

FEDERACIÓN ANDALUZA DE TRIATLÓN.

1. Introducción:

El programa OLIMPIA. (Programa de tecnificación de la Federación Andaluza de triatlón) es un programa que se desarrollará entre la Federación Andaluza de triatlón y la colaboración de las delegaciones provinciales de triatlón.

Por tanto entre las responsabilidades delegadas a las propias delegaciones provinciales está el desarrollo del mencionado programa, el cual debe ser puesto en práctica siguiendo las indicaciones y atendiendo a los criterios que a título orientativo se establecen desde la propia dirección técnica, dependiente de la citada Federación Andaluza de triatlón.

Para ello se cuenta con la comunicación directa entre ambos organismos, los cuales mantienen en todo momento una constante y necesaria comunicación de cara al desarrollo y seguimiento de los programas.

Para ello se establecen unas pautas de actuación y reglamentos de funcionamiento los cuales son públicos y de cuyo conocimiento, como no podía ser de otra manera informamos a todos los integrantes de la familia del triatlón Andaluz con el único objetivo de que sea conocida la mecánica de funcionamiento de los mismos.

Para ello se adjuntan a continuación los siguientes documentos a saber que son:

- 1.** Criterios orientativos que se han de seguir en la confección del proyecto deportivo para la temporada 2009.
- 2.** Reglamento General del Programa donde se establecen las distintas particularidades que afectan a su desarrollo, como la selección de los deportistas, técnicos y su implicación en el programa.
- 3.** Finalmente se desarrolla el planteamiento específico propuesto por la Federación Andaluza de Triatlón estableciendo el planteamiento genérico del programa, los criterios de selección y grupos de edad que conforman el mismo y la relación inicial de deportistas que lo integran.

CRITERIOS BÁSICOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA.

DIRECCION TECNICA DE LA FATRI
DIRECCION TECNICA DE LA FATRI



Federación Andaluza de Triatlón
Estadio Olímpico, Puerta F Galería-Modulo 18
41092 - SEVILLA

Los criterios básicos a tener en cuenta para considerar a un deportista como integrante del Programa serán los que se indican a continuación.

- Para el año 2009 haber nacido en 1990 o después. Si se seleccionan deportistas de más edad, se deberá presentar una justificación razonada del porqué de su selección.
- Poseer un potencial de rendimiento, a criterio de la dirección técnica, que haga prever en estos momentos que existen posibilidades razonables de que el deportista llegará a alcanzar un nivel deportivo que le permita participar internacionalmente con su selección nacional en su categoría, y que a más corto plazo se pueda encontrar entre los tres primeros clasificados en los Campeonatos de España de su categoría de edad.

Con el objetivo de mejorar la atención y la formación de los deportistas, hemos creado dos grupos (A-B) dentro de los componentes del Programa.

Uno de ellos deberá estar formado por el grupo de más calidad, con más posibilidades deportivas a corto y medio plazo. A este primer grupo se le prestará una mayor atención: más concentraciones y un seguimiento más completo y controlado. El segundo grupo estará formado por los de menor nivel. Sus tareas de seguimiento se realizarán con menor frecuencia y serán más elementales. Los dos grupos deben quedar diferenciados en la relación de deportistas, indicando cuáles son las concentraciones y los tests o actividades de seguimiento que realiza cada grupo.

REGLAMENTO GENERAL DEL PROGRAMA OLIMPIA.

1. Introducción.

El programa de tecnificación de la federación andaluza de triatlón (OLIMPIA.) se quiere llevarse a cabo gracias a la Federación Andaluza de Triatlón, Delegaciones provinciales de triatlón y sponsorización privada.

La misión de este programa , es la formación de los deportistas para la práctica deportiva general, y para la práctica del triatlón.

Se trata de poner a disposición de los deportistas, un conjunto de recursos que les permitan incrementar su nivel deportivo desde la iniciación deportiva para que alcancen el alto rendimiento andaluz, antecedente del alto nivel nacional.

DIRECCION TECNICA DE LA FATRI
DIRECCION TECNICA DE LA FATRI



Federación Andaluza de Triatlón
Estadio Olímpico, Puerta F Galería-Modulo 18
41092 - SEVILLA

2. Deportistas participantes.

El programa está destinado a deportistas andaluces conforme a los criterios científico-técnicos de carácter objetivo establecidos por la dirección técnica incluida en el programa.

Los citados criterios deben tener en cuenta la aptitud y la actitud relacionadas con la práctica del deporte demostradas, así como su proyección de futuro.

También podrán formar parte del programa aquellos deportistas extranjeros que hayan iniciado la tramitación necesaria para la obtención de la nacionalidad española.

Los deportistas seleccionados para el programa, tienen derecho a que se les facilite los medios adecuados, dentro de la disponibilidad presupuestaria, que favorezcan su formación como deportista y su formación integral.

3. Los técnicos.

Los técnicos constituyen una pieza fundamental para que los deportistas andaluces alcancen elevadas cotas de rendimiento.

En este sentido, la Federación Andaluza de triatlón, articulará los medios necesarios para integrar en el programa a técnicos que destaquen por sus especiales cualidades y conocimientos y favorecer su formación continua y su desarrollo profesional.

Por otra parte, los técnicos fomentarán una adecuada orientación hacia el rendimiento deportivo y obtención de resultados en competición, debiendo transmitir a los jóvenes deportistas valores relacionados con la tolerancia, el compañerismo y el juego limpio en el deporte y en la vida.

Sería conveniente que los técnicos se encuentren actualizados en la metodología de entrenamiento de su deporte, participando en la medida de lo posible en actividades de formación continua, ya que repercutirá beneficiosamente en los resultados del programa.

DIRECCION TECNICA DE LA FATRI
DIRECCION TECNICA DE LA FATRI



Federación Andaluza de Triatlón
Estadio Olímpico, Puerta F Galería-Modulo 18
41092 - SEVILLA

4. Actuaciones y actividades a desarrollar.

El programa tiene la misión de formar a deportistas que sean catalogados como talentos deportivos para que se inserten en un sistema de trabajo que les lleve desde la iniciación al rendimiento deportivo hasta al máximo nivel deportivo.

En este proceso es fundamental el papel de los recursos humanos (los técnicos), sacando el máximo provecho a los recursos materiales disponibles (los equipamientos y las instalaciones deportivas) y llevar a cabo una serie de actuaciones.

Las actuaciones a llevar a cabo se clasifican en competiciones y en concentraciones. En el marco de éstas últimas se realizan diferentes actividades, tales como entrenamientos dedicados a la mejora de la preparación física, técnica, táctica, psicológica y combinadas, además de reconocimientos médicos y test de seguimiento. Estos últimos se subdividen, a su vez, en medición de valores antropométricos, test de aptitud psicológico-deportiva, batería test de aptitud físico-deportiva específica, análisis biomecánico de la técnica, pruebas de valoración funcional (pruebas de esfuerzo, test de salto, etc.) y analíticas sanguíneas.

Además, las competiciones constituyen el medio más específico para conseguir elevar el nivel de los deportistas.

Los deportistas que se encuentren incluidos en el programa deben realizar un reconocimiento médico.

Estas actividades se llevarán a cabo en los Centros Andaluces de Medicina Deportiva(CAMD) ,pedidas con antelación por la dirección técnica.

La dirección técnica será la encargada de notificar al deportista todas las ayudas existente, test.....

Se establecerá un calendario de actividades una vez quede claro el calendario de competiciones de la Federación Española de triatlón y Federación Andaluza de triatlón.

La Dirección Técnica podría ofrecer a estos triatletas la posibilidad de contactar con un técnico de la provincia, si el triatleta carece de un entrenador.

**FEDERACION ANDALUZA DE TRIATLÓN.
CRITERIOS DE SELECCION
Programa Olimpia.**

DIRECCION TECNICA DE LA FATRI
DIRECCION TECNICA DE LA FATRI



Federación Andaluza de Triatlón
Estadio Olímpico, Puerta F Galería-Modulo 18
41092 - SEVILLA

La Federación Andaluza de Triatlón y las delegaciones provinciales desarrollan los programas de seguimiento de los mejores deportistas en edades 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994 que conforman el Programa Olimpia.

La Dirección Técnica de la FATRI hace pública mediante la presente circular los **CRITERIOS GENERALES** seguidos para la inclusión de deportistas dentro del citado programa en la temporada deportiva 2009 , programa que engloba a :

- Categoría Masculino: Nacidos en: 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.
- Categoría Femenino: Nacidas en: 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.

CRITERIOS GENERALES DE ACCESO AL PLAN

1. Deportistas:

El criterio general de inclusión de triatletas en el programa Olimpia. será establecido en base a los resultados obtenidos en la temporada 2008 en los diferentes y respectivos Campeonatos de Andalucía de triatlón , estableciéndose dos grupos inicialmente con un diferente nivel de atención, que necesariamente deberán contemplar la posibilidad de movilidad de los triatletas entre ambos en función de la evolución deportiva que se vaya produciendo durante la temporada 2009.

Asimismo será contemplada la posibilidad de exclusión de aquellos triatletas que por causas justificadas sea considerada conveniente su exclusión así como las nuevas incorporaciones que se puedan producir en función de la evolución de resultados que se vayan produciendo a lo largo de la temporada.

Los parámetros básicos y criterios de selección de deportistas en cada uno de los grupos será el siguiente:

FEMENINO. 1990-1991-1992-1993-1994.

Criterios de selección GRUPO A: Triatletas clasificadas 1º puesto por año de nacimiento.

Criterios de selección GRUPO B: Triatletas clasificadas 2º puesto por año de nacimiento.

MASCULINO. 1990-1991-1992-1993-1994.

DIRECCION TECNICA DE LA FATRI
DIRECCION TECNICA DE LA FATRI



Federación Andaluza de Triatlón
Estadio Olímpico, Puerta F Galería-Modulo 18
41092 - SEVILLA

Criterios de selección GRUPO A: Triatletas clasificadas 1º puesto por año de nacimiento.

Criterios de selección GRUPO B: Triatletas clasificadas 2º puesto por año de nacimiento.

Finalmente y a criterio exclusivo de la Dirección Técnica de la FATRI, podrán ser incluidos triatletas que sin cumplir los criterios establecidos sea considerado conveniente su acceso al plan.

Todos los triatletas seleccionados, deberán seguir un programa de actuaciones (concentraciones, controles técnicos, trabajos con el equipo de valoración FATRI, etc. y posibilidad de participar en la Selección Andaluza en las distintas actividades nacionales programadas) que se desarrollarán a lo largo de la temporada que tiene el objetivo alcanzar el mas completo seguimiento y control de los triatletas seleccionados/as, con la realización de diversos estudios técnicos y valoraciones fisiológicas de cara a la mejora en la consecución de sus objetivos deportivos.

La Programación del programa OLIMPIA será publicada en el Calendario Oficial de la FATRI para la presente temporada 2009 y el programa de actividades se comunicará a los clubes y deportistas con las correspondientes convocatorias de actividades.

NOTA IMPORTANTE: Todos los criterios reseñados anteriormente son de referencia orientativa a los diferentes cuerpos técnicos de los clubes, pero que como se ha expuesto anteriormente y en todo caso, la Dirección Técnica de la FATRI se reserva el derecho de incluir a triatletas que aún sin cumplir los criterios anteriormente reseñados fuera considerado de interés, así como aquellos en los que cumpliéndolos sea considerada de manera justificada su exclusión.

2. Técnicos:

Como norma general en principio todos los técnicos con triatletas incluidos en el Plan están incluidos en el proyecto de desarrollo del mismo debiendo comunicar a la Dirección Técnica de la FATRI su nivel de disponibilidad para la asistencia de los mismos a las distintas actividades programadas durante la temporada 2009 para lo que deberán enviar una comunicación formal por escrito comunicando este extremo.

Asimismo y a criterio de la Dirección Técnica de la FATRI se podrán convocar a técnicos que sin tener triatletas incluidos en el programa, sea considerada conveniente

DIRECCION TECNICA DE LA FATRI
DIRECCION TECNICA DE LA FATRI



Federación Andaluza de Triatlón
Estadio Olímpico, Puerta F Galería-Modulo 18
41092 - SEVILLA

su inclusión.

La convocatoria de los distintos técnicos a las actividades programadas en todo caso es competencia exclusiva del Director Técnico de la FATRI el cual comunicará a todos los interesados las distintas convocatorias para las que se requiera su concurso debiendo en cada caso confirmar directamente su participación o no en la actividad programada.

CRITERIOS DE PERMANENCIA EN EL PLAN

La permanencia en el Plan estará condicionada a lo siguiente:

- ❑ Evolución de resultados deportivos en la temporada 2009 que serán establecidos individualmente por la Dirección Técnica de la FATRI para cada deportista y para los sucesivos periodos de la temporada.
- ❑ Asistencia y participación en todas las convocatorias que realice la FATRI para cualquier actividad programada dentro de las actividades propias: concentraciones, valoraciones biomédicas, controles de seguimiento, competiciones, etc.
- ❑ Mejora de los objetivos individuales establecidos por la Dirección Técnica de la FATRI para cada uno de los triatletas seleccionados.
- ❑ Respetar los acuerdos de sponsorización e ir debidamente uniformado en las actividades establecidas por la dirección técnica dentro del programa OLIMPIA.

DIRECCION TECNICA DE LA FATRI
DIRECCION TECNICA DE LA FATRI